

CONVOCATORIA SESIÓN INFORMATIVA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA DE 6 DE MAYO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL EN MATERIA DE EXTRANJERÍA DESTINADAS A FAVORECER LA CONVIVENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL, COFINANCIADAS POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

El próximo día 28 de mayo de 2019, de 11 a 13 horas, se celebrará en el Salón de Actos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Paseo de la Castellana, 65, 3ª planta. Complejo de Nuevos Ministerios), una sesión informativa destinada a cualquier entidad que desee presentar su solicitud a la convocatoria mencionada, cuyo objeto será informar sobre su contenido y principales novedades.

La inscripción para la asistencia a dicha sesión deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a subvenciones.integracion@mitramiss.es, como máximo hasta el día 27 de mayo a las 14 horas, indicando denominación de la entidad, nombre y D.N.I. de los asistentes.

Pueden hacernos llegar a ese correo las dudas que quieran plantear en esa reunión, para poder prepararlas adecuadamente.

En el caso de asistir en transporte público, le informamos de las líneas de metro y de autobuses de la EMT:

Metro: Nuevos Ministerios

EMT: 7, 12, 14, 27, 40, 45, 126, 147, 150, C1 y C2

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y presentación de la reunión.
- 2.- Presentación de la convocatoria de subvenciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.
- 3.- Ruegos y preguntas